



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 s/ licencia Vence Alicia, CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la señora Secretaria del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de esta Capital Federal; doctora Alicia Vence, solicita licencia sin goce de sueldo por haber sido propuesta para cubrir 1 cargo vacante en la Fiscalía de Política Criminal en la Procuración General de la Nación.-

Que a fs. 2/3 el titular del mencionado juzgado y el tribunal de alzada prestan conformidad al pedido.-

Que resulta de aplicación al presente pedido el criterio adoptado en los Exptes. N° 902/2000, 971/2000 y 982/2001.

Por ello

SE RESUELVE:

Hacer excepción a lo dispuesto por Resolución N° 1122/98 y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día de la fecha de la presente resolución y por el término de un año (1 año), a la doctora Alicia Vence del citado juzgado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

11

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO MAZOUZE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

-//TO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR ADOLFO R. VAZQUEZ-

En atención a lo decidido en la Resolución N° 1122/98 –voto del juez Vázquez- al que cabe remitirse en razón de brevedad, hácese lugar a lo solicitado y en consecuencia, concédese licencia sin goce de sueldo, a partir del día de la fecha de la presente resolución y por el término de 1 año, a la señora Secretaria del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11 de esta Capital Federal, doctora Alicia Vence, en virtud de lo normado en el art. 11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. R. Vázquez', enclosed within a large, hand-drawn oval.

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION